

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº EXPEDIENTE: CF050-22-015

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SAIS DE
SERVIDORES EN ESTACIONES DE ITV Y SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE NUEVOS EQUIPOS
DE LA RED DE ESTACIONES ITV**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETO.....	3
3. DIVISIÓN DE LA LICITACIÓN EN LOTES.....	3
4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO PARA EL LOTE 1 Y 2.....	3
4.1.- Condiciones técnicas.....	3
4.2.- Forma de ejecutar el contrato.....	4
4.3.- Tipología de Equipamiento.....	6
4.4.- Acuerdo de nivel de servicio para el mantenimiento correctivo.....	6
5. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO PARA EL LOTE 3.....	7
5.1.- Características para el suministro de nuevos equipos.....	7
5.2.- Acuerdo de nivel de servicio para el suministro de equipos nuevos.....	10
6.- DURACIÓN DEL CONTRATO.....	10
7.- LUGAR Y FORMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	10
8.- HORARIOS.....	10
9.- ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL DE CALIDAD.....	11
10.- CANALES DE COMUNICACIÓN.....	11
11.- GARANTÍA.....	11
ANEXO A – LISTADO DE EQUIPOS.....	12
ANEXO B – PARTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.....	16

1. INTRODUCCIÓN.

VEIASA cuenta en la actualidad en cada una de sus Estaciones ITV con al menos un sistema de alimentación ininterrumpida para proporcionar alimentación a los dispositivos que estén conectados en él de forma constante, incluso cuando se corta el suministro eléctrico. Estos sistemas de alimentación ininterrumpida o SAIs, son críticos para el funcionamiento de las ITVs.

El contrato actual tiene una caducidad próxima, y es necesario contar con un mantenimiento correctivo y preventivo para estos equipos.

2. OBJETO.

El propósito esencial de esta licitación es proporcionar a VEIASA los técnicos necesarios en cada momento para poder dar respuesta in situ en las diferentes sedes de VEIASA a las incidencias ocurridas en los SAIs, así como proporcionar un servicio de mantenimiento preventivo que permita reducir la aparición de las mismas y suministros de los mismos.

A continuación, se especifican los trabajos y suministros a realizar, el alcance de los mismos, las especificaciones de los entornos físicos y lógicos en los que se realizarán los trabajos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 62 LCSP, se designa como responsable del contrato al Jefe de la Unidad de Mantenimiento de Sistemas de Información de VEIASA, a quien corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias, con el fin de asegurar la correcta realización de todos los trabajos pactados, dentro del ámbito de facultades que el órgano de contratación le atribuya.

3. DIVISIÓN DE LA LICITACIÓN EN LOTES.

La presente licitación se divide en 3 Lotes que se indican a continuación:

- Lote 1: Mantenimiento preventivo y correctivo de SAIs de Servidores en Estaciones ITV para las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.
- Lote 2: Mantenimiento preventivo y correctivo de SAIs de Servidores en Estaciones ITV para las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga.
- Lote 3: Suministro de Equipos SAIs.

4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO PARA EL LOTE 1 Y 2.

Los sistemas de alimentación ininterrumpida están distribuidos por todas las estaciones ITV de VEIASA. En el Anexo A se detalla una distribución de equipos y sedes. Los sistemas de alimentación ininterrumpida están duplicados en cada estación y este servicio requiere del mantenimiento correctivo y preventivo de estos sistemas.

4.1.- Condiciones técnicas

Para la realización de las tareas objetos de este contrato de servicio se establecen los siguientes requisitos:

- A medida que se vayan ejecutando los trabajos y conforme la empresa adjudicataria vaya adquiriendo conocimiento de los edificios e instalaciones existentes y de los procedimientos de trabajo de VEIASA, se irá comprobando la idoneidad de éstos. VEIASA valorará aquellas propuestas que durante la ejecución del contrato exponga la empresa adjudicataria y que contribuyan a reforzar la disponibilidad de los sistemas.



- Al inicio del contrato, la empresa adjudicataria nombrará a un responsable, que será el encargado de coordinar las tareas solicitadas, con el fin de ejecutar los trabajos de la manera más eficiente posible, proporcionando número de teléfono móvil y dirección de correo electrónico. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 LCSP, se designa como responsable del contrato al Jefe de la Unidad de Mantenimiento de Sistemas de Información, a quien corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias, con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que el órgano de contratación le atribuya.
- Los trabajos se realizarán en jornada y horario acordados con VEIASA, para evitar interrumpir el buen desarrollo de las tareas propias de los centros de trabajo afectados. Esto implica que principalmente los trabajos deban ejecutarse fuera del horario de trabajo de VEIASA (trabajos nocturnos o festivos, etc.), con el objetivo de restablecer las instalaciones a las condiciones normales de funcionamiento.
- Es obligatorio avisar previamente de cualquier visita a los centros de trabajo a la Unidad de Mantenimiento de SSII y al Responsable del centro correspondiente. Los contactos de los centros serán facilitados al inicio del servicio.
- Si debido a cualquier negligencia por parte de la adjudicataria en la ejecución de una reparación u operación de mantenimiento en las instalaciones de un Centro se produjeran averías en las mismas, serán subsanadas a cargo de la empresa adjudicataria, es decir, sin cargo alguno para VEIASA.
- Con el objetivo de no mermar, en caso de avería, la producción en un centro de VEIASA, la empresa adjudicataria deberá disponer en stock como mínimo de una pareja de SAIs con las capacidades de los actualmente instalados, es decir, dos SAIs de al menos 6 KVA y otros dos de 1.5 KVA, para sustituir el equipo que necesite una reparación en taller, no imputándose gasto alguno por este motivo a VEIASA durante todo el plazo que sea necesario. Estos SAIs deberán estar disponibles en la estación en la que se necesite en menos de 5 días naturales tras declararse esta necesidad.
- Se considera incluida dentro del objeto del presente contrato y por tanto en el importe ofertado por el licitador la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en centros distintos de los indicados en el Anexo A del presente PPT, como consecuencia de nuevas aperturas o ampliaciones de líneas de inspección en las ya existentes, con el límite máximo de hasta 6 SAIs.

4.2.- Forma de ejecutar el contrato

El contrato se ejecutará atendiendo a dos tipos de servicios:

Mantenimiento Correctivo

Las solicitudes de trabajo serán cursadas desde el Centro de Atención al Usuario (CAU) de VEIASA basadas en las alertas recibidas tanto desde los mismos sistemas como del usuario final. El procedimiento de trabajo dentro del marco de este contrato de servicio se organiza en los siguientes pasos:

- VEIASA escalará las incidencias al adjudicatario a través de correo electrónico.
- La empresa adjudicataria analizará el problema y realizará una propuesta de carga de trabajo y materiales necesarios para su resolución. Esta estimación se realizará en menos de 4h naturales tras el escalado (tiempo de estimación).
- VEIASA estudiará la propuesta realizada para dar el visto bueno a su ejecución. En el caso de no estar de acuerdo en alguno de los parámetros propuestos, se devolverá al punto 2.
- Se ejecutarán las acciones de acuerdo a la planificación acordada. Es un requerimiento para este servicio que el proveedor tenga la suficiente presencia geográfica como para poder desplazar a un técnico en un plazo inferior a 24 horas naturales tras la aprobación de la estimación (tiempo de respuesta) sin contar los domingos, ni los festivos nacionales y autonómicos.



- El **tiempo máximo de resolución** de las incidencias será de 48 horas contadas a partir de la aprobación de la estimación realizada por el adjudicatario (tiempo de resolución). Para la resolución de las incidencias, serán válidas las sustituciones temporales de equipos de similares características que recuperen la actividad normal de los sistemas protegidos.
- Si fuera necesaria la reposición de componentes específicos, el adjudicatario garantizará a VEIASA el suministro de piezas originales, así como la retirada del antiguo y su correcta gestión como residuo. Estas piezas sustituidas serán facturadas como parte de este servicio tras recibir el conforme al precio de las mismas por parte de VEIASA, siempre que estén fuera de garantía.
- La garantía de todas las piezas sustituidas (consumibles o no) será de 3 años.
- La primera hora se facturará completa y el resto en fracciones de 30 minutos.
- El adjudicatario deberá remitir mensualmente un informe desglosado por Estación que contenga todas las intervenciones realizadas, detallando fecha y hora de comunicación de la incidencia, origen del problema, la solución adoptada, el material utilizado para la reparación (en caso que haya sido necesario) y fecha y hora de cierre de la incidencia.

Para la medición del tiempo de estimación, respuesta y resolución se muestra a continuación dos ejemplos:

VEIASA escala la incidencia el lunes a las 12:00.

1. El adjudicatario responde con la estimación de los trabajos necesarios para su resolución a las 15:00 (debe hacerlo antes de las 16:00).
2. VEIASA valida la estimación a las 16:00.
3. El adjudicatario deberá personarse en la estación afectada como máximo el martes a las 16:00.
4. El adjudicatario deberá resolver la incidencia como máximo a las 16:00 del miércoles.

VEIASA escala la incidencia el sábado a las 9:00

1. El adjudicatario responde con la estimación de los trabajos necesarios para su resolución a las 11:00 (debe hacerlo antes de las 13:00).
2. VEIASA valida la estimación a las 11:15.
3. El adjudicatario deberá personarse en la estación afectada como máximo el lunes a las 11:15.
4. El adjudicatario deberá resolver la incidencia como máximo a las 11:15 del martes.

Mantenimiento Preventivo

Para este servicio se programará al menos un mantenimiento preventivo por Estación cada 12 meses. Este servicio será contemplado con un servicio único, en el que se incluirán todas las estaciones de VEIASA, y cuyo alcance cubrirá las revisiones indicadas en el Anexo B del Pliego de Prescripciones Técnicas. Estas labores de mantenimiento preventivo se realizarán fuera del horario de producción de la ITV si suponen algún riesgo para el correcto funcionamiento de la misma. **El mantenimiento preventivo se ejecutará dentro de los tres primeros meses de vigencia del servicio**, consensuando con VEIASA las fechas.

En la primera visita con la empresa adjudicataria, ésta realizará un Informe exhaustivo que incluirá un inventario completo de las instalaciones. La empresa adjudicataria será responsable de mantener permanentemente actualizado y a disposición de la Unidad de Mantenimiento de SSII dicho inventario.

Si a consecuencia de las revisiones establecidas durante el mantenimiento preventivo se observase la necesidad de efectuar pequeñas reparaciones, estas tareas serán ejecutadas en la misma visita, facturándose exclusivamente los materiales, previa notificación de la adjudicataria a VEIASA, quien, a su vez, deberá prestar su conformidad. Para ello la adjudicataria deberá disponer in situ de los materiales más habituales que se prevea puedan ser necesarios. Si no pudiera realizarse en la misma visita por motivos justificados, se realizará como muy tarde durante las 24 horas posteriores a la visita o en el plazo que se pacte con VEIASA, facturándose el mismo como un mantenimiento correctivo.

En el mes anterior al del final de la vigencia del contrato, a petición de VEIASA, la empresa adjudicataria deberá elaborar un informe final, indicando el estado de las instalaciones y equipos, figurando en el mismo:

- 1) Un inventario actualizado de las instalaciones y equipos.
- 2) Fichas técnicas e históricas de las instalaciones y equipos.
- 3) Relación de informes y Certificados con indicación de la fecha de entrega a VEIASA.
- 4) Comentarios y documentos que la adjudicataria considere oportunos mencionar en relación con los trabajos objeto del contrato

Tanto en el mantenimiento correctivo como preventivo, está incluido el transporte, dietas, y el tiempo de traslado desde las instalaciones del proveedor a los centros de VEIASA.

La garantía para todos los materiales suministrados será de 3 años, y para los servicios prestados de 1 año

4.3.- Tipología de Equipamiento

Aunque se indique un listado del equipamiento actual en el ANEXO 1, cabe recalcar dos tipologías de SAIs en las instalaciones de VEIASA, que pertenecen al Lote 3:

- TIPO A: 6/7,5 KVA.
- TIPO B: 1,5 KVA.

Los nuevos equipos SAIs que se instalen en el transcurso del servicio deben incluir tarjeta de red para monitorización, excepto para los SAI TIPO B en los cuales es opcional.

Por otro lado se incluyen los materiales incluidos para el Lote 1, y 2 en la categoría de mantenimiento correctivo:

- Batería SAI IBM/APC 1,5KVA
- Pack de baterías para SAI Lenovo/IBM de 5000/6000 VA (PACK BATERÍAS IBM 180VDC 12/5 AH)
- Batería SAI IBM 7,5KVA
- Tarjeta de red para SAI APC
- Latiguillos de red para SAI de 1,5KVA APC

4.4.- Acuerdo de nivel de servicio para el mantenimiento correctivo

El servicio se prestará contemplando los horarios de apertura de las estaciones. Los acuerdos de nivel de servicio que se demandan para el servicio se detallan a continuación (los valores en horas se corresponden con horas naturales):



SERVICIO	INDICADOR	DESCRIPCION	VALOR
Tiempo de Estimación	E1	Tiempo transcurrido desde la notificación de la incidencia hasta el momento en el que el personal técnico del adjudicatario envía la estimación de los trabajos a VEIASA.	≤ 4 horas
Tiempo de Respuesta	A1	Tiempo transcurrido desde la validación de VEIASA a la estimación hasta que el personal técnico asignado se desplaza al centro afectado por la incidencia de VEIASA.	≤ 24 horas
Tiempo de Resolución	T1	Tiempo transcurrido desde la validación de la estimación hasta la Resolución de la incidencia	≤ 48 horas
Número de Incidencias	N1	Número de Incidencias al mes que superen los tiempos de resolución de incidencias acordadas	< 1

El cumplimiento de los niveles de servicio se analizará de forma mensual por cada aviso que se reporte, basándose en los partes de trabajo sellados y firmados por VEIASA, cuya copia deberá ser entregada a VEIASA en formato digital con periodicidad mensual.

5. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO PARA EL LOTE 3.

En la ejecución del contrato debe tenerse en cuenta que los equipos se suministrarán e instalarán en los centros de ITV, que se encuentran actualmente en servicio, no pudiéndose interferir en ningún momento en las condiciones de operatividad de los centros, por lo que se tendrá que contemplar en el precio la posibilidad de posibles actuaciones fuera del horario de trabajo del Centro de VEIASA correspondiente.

VEIASA se reserva el derecho de asistir, cuando estime oportuno, al montaje e instalación de los equipos con el objetivo de supervisar la ejecución de las distintas actuaciones a realizar conforme al presente PPT.

Tras la realización del pedido por parte de VEIASA, el adjudicatario tendrá que recabar toda la información necesaria para ejecutar el contrato en la forma y plazos recogidos en el presente PPT.

Además, el adjudicatario aprovisionará todo el material (equipos, equipamiento y material auxiliar que fuese necesario para el montaje e instalación).

La garantía para todos los materiales suministrados será de 3 años

5.1.- Características para el suministro de nuevos equipos

SAIS 1,5KVA

- **REFERENCIA:** SMT1500I
- **TARJETA ETHERNET INCLUIDA:** Opcional
- **Main Input Voltage:** 230 V
- **Other Input Voltage:** 220 V-240 V
- **Main Output Voltage:** 230 V
- **Other Output Voltage:** 220 V-240 V
- **Potencia nominal en W:** 1000 W
- **Potencia nominal en VA:** 1500 VA
- **Input Connection Type:** IEC 320 C14
- **Nb of power socket outlets:** 8 IEC 320 C13 / 2 IEC Jumpers



- **Tipo de batería:** Batería de plomo y ácido
- **Formato:** Torre
- **Barras de separación:** 151...302 V ajustable / 160...286 V
- **Frecuencia de red:** 50/60 Hz +/- 3 Hz auto-sensing (**)
- **Distorsión armónica:** Less than 5 % at full load (**)
- **Maximum configurable power in VA:** 1500 VA
- **Potencia máx. configurable (vatios):** 1000 W
- **Topología:** Tecnología line interactive
- **Tipo de forma de onda:** Onda senoidal
- **Frecuencia de salida (sincronizado para principales):**
47...53 Hz para 50 Hz nominales sincronizado para principales
57...63 Hz para 60 Hz nominales sincronizado para principales
- **Nivel acústico:** 45 dBA
- **Disipación térmica online:** 135 Btu/h
- **Altitud máxima de funcionamiento:** 0...10000 ft
- **Temperatura ambiente de funcionamiento:** 0...40 °C
- **Temperatura ambiente de almacenamiento:** -15...45 °C
- **Altitud de almacenamiento:** 0,00...15240,00 m
- **Humedad relativa:** 0...95 %
- **Humedad Relativa de Almacenamiento:** 0...95 %
- **Battery power in VAh:** 408 VAh modo de ejecución (inactivo)
- **Suministro de carga de baterías (vatios):** 136 W nominal

SAIS 6KVA RT3U Netpack

- **REFERENCIA:** 9PX6KIRTN
- **FRECUENCIA SECUNDARIA (MÁX.):** 60 Hz
- **FORMA DE ONDA DE SALIDA:** Onda sinusoidal
- **NÚMERO MÁXIMO DE BATERÍAS:** 6
- **POTENCIA EN VATIOS:** 5400 W
- **FACTOR DE POTENCIA DE SALIDA:** 0,9
- **DISEÑO EXTERNO:** Rack
- **SALIDA DE DISTORSIÓN DE TENSIÓN (CARGA LINEAL) (MÁX.):** 2
- **TARJETA DE RED INCLUIDA:** Sí
- **TENSIÓN DE ENTRADA (MÍN.):** 100 V
- **TENSIÓN DE SALIDA (MÁX.):** 240 V
- **FRECUENCIA SECUNDARIA (MÍN.):** 50 Hz
- **SUSTITUCIÓN DE LA BATERÍA:** Baterías internas y módulos de extensión de baterías (EBM) reemplazables en caliente
- **TIPO DE BATERÍA:** Sellado, ácido-plomo
- **TIPO DE CONSTRUCCIÓN:** Dispositivo de 482,6 mm (19 pulgadas)
- **TENSIÓN DE SALIDA (MÍN.):** 200 V
- **CAPACIDAD DE BATERÍA AMPLIADA:** Sí
- **RANGO DE TENSIÓN DE SALIDA:** 200/208/220/230/240 V +/- 1%
- **TOPOLOGÍA:** Conversión doble/Online
- **CLASIFICACIÓN BTU:** Online: 1105
- **EFICIENCIA (MODO ECO):** 98
- **TIEMPO DE RESERVA:** 8.5 min
- **TENSIÓN NOMINAL DE ENTRADA:** 230 V predeterminado (200/208/220/230/240 V)
- **FACTOR DE POTENCIA DE ENTRADA:** Superior a 0,99
- **RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRADA:** 40-70 Hz
- **BYPASS INTERNO:** Sí
- **TENSIÓN DE ENTRADA (MÁX.):** 276 V
- **TIPO DE TENSIÓN:** CA
- **FASE (SALIDA):** 1
- **FUNCIÓN DE APAGADO AUTOMÁTICO:** Sí



- **NÚMERO DE SALIDAS C13:** 8
- **NÚMERO DE SALIDAS C19:** 2
- **CAPACIDAD NOMINAL VA:** 6000 VA
- **FASE (ENTRADA):** 1
- **NIVEL DE RUIDO:** Menos de 45 dB a 1 metro
- **CANTIDAD DE BATERÍAS:** 15
- **TAMAÑO DEL RACK:** 3U
- **TENSIÓN:** 230 V
- **ALIMENTACIÓN INTERCAMBIABLE EN CALIENTE:** No
- **MARGEN DE TEMPERATURA:** De 0 °C a 40 °C (de 32 °F a 104 °F)
- **INTERFAZ ETHERNET:** Sí
- **PROTOCOLO:** SNMP
- **HUMEDAD RELATIVA:** 0-95 % sin condensación
- **MONTAJE EN RACK:** Sí
- **FRECUENCIA DE SALIDA:** 50/60 Hz
- **TIEMPO DE AUTONOMÍA A CARGA COMPLETA:** 3 min
- **FRECUENCIA PRINCIPAL - MÍN.:** 40 Hz
- **CLASIFICACIÓN DE LA BATERÍA:** 12 V / 5 Ah
- **TENSIÓN NOMINAL DE SALIDA:** 230 V predeterminado (200/208/220/230/240 V)
- **RANGO DE TENSIÓN DE ENTRADA:** 176-276 V (100-276 V con pérdida de potencia)
- **FRECUENCIA NOMINAL:** 50/60 Hz
- **FRECUENCIA PRINCIPAL - MÁX.:** 70 Hz
- **ALTITUD:** 3000 m

PACK SAIS 6KVA REDUNDANTE RTU9 NETPACK

- **REFERENCIA:** 9PXM12KIRTN
- **FORMA DE ONDA DE SALIDA:** Onda sinusoidal
- **NÚMERO MÁXIMO DE BATERÍAS:** 6
- **POTENCIA EN VATIOS:** 10.8 Kw
- **FACTOR DE POTENCIA DE SALIDA:** 0,9
- **FORMATO:** Rack
- **TARJETA DE RED:** Sí
- **TENSIÓN DE ENTRADA (MÍN.):** 100 V
- **TENSIÓN DE SALIDA (MÁX.):** 240 V
- **SUSTITUCIÓN DE LA BATERÍA:** Baterías internas y módulos de extensión de baterías (EBM) reemplazables en caliente
- **TIPO DE BATERÍA:** Sellado, ácido-plomo
- **TENSIÓN DE SALIDA (MÍN.):** 200 V
- **RANGO DE TENSIÓN DE SALIDA:** 200/208/220/230/240 V +/- 1%
- **TOPOLOGÍA:** Conversión doble/Online
- **CLASIFICACIÓN BTU:** Online: 2210
- **EFICIENCIA (MODO ECO):** 98
- **TENSIÓN NOMINAL DE ENTRADA:** 230 V predeterminado (200/208/220/230/240/250 V)
- **FACTOR DE POTENCIA DE ENTRADA:** Superior a 0,99
- **RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRADA:** 40-70 Hz
- **BYPASS INTERNO:** Sí
- **TENSIÓN DE ENTRADA (MÁX.):** 276 V
- **TIPO DE TENSIÓN:** CA
- **FUNCIÓN DE APAGADO AUTOMÁTICO:** Sí
- **NÚMERO DE SALIDAS C19:** 4
- **CAPACIDAD NOMINAL VA:** 12 kVA
- **NIVEL DE RUIDO:** Menos de 50 dB a 1 metro
- **CANTIDAD DE BATERÍAS:** 2 x 15
- **TAMAÑO DEL RACK:** 9U
- **TENSIÓN:** 230 V



- **ALIMENTACIÓN INTERCAMBIABLE EN CALIENTE:** Sí
- **MARGEN DE TEMPERATURA:** De 0 °C a 40 °C (de 32 °F a 104 °F)
- **INTERFAZ ETHERNET:** Sí
- **PROTOCOLO:** SNMP
- **HUMEDAD RELATIVA:** 0-95 % sin condensación
- **FRECUENCIA DE SALIDA:** 50/60 Hz
- **TIEMPO DE AUTONOMÍA A CARGA COMPLETA:** 3 min
- **CLASIFICACIÓN DE LA BATERÍA:** 12 V / 5 Ah
- **TENSIÓN NOMINAL DE SALIDA:** 230 V predeterminado (200/208/220/230/240 V)
- **RANGO DE TENSIÓN DE ENTRADA:** 176-276 V (100-276 V con pérdida de potencia)

5.2.- Acuerdo de nivel de servicio para el suministro de equipos nuevos

Los acuerdos de nivel de servicio que se demandan para el servicio se detallan a continuación (los valores en días se corresponden con días naturales):

SERVICIO	INDICADOR	DESCRIPCION	VALOR
Plazo de Suministro	P1	Tiempo transcurrido desde la notificación de petición de un nuevo equipo hasta el momento en el que se suministra en la Estación ITV de destino.	≤ 30 días naturales

El cumplimiento de los niveles de servicio se analizará de forma mensual por cada aviso que se reporte, basándose en los partes de trabajo sellados y firmados por VEIASA, cuya copia deberá ser entregada a VEIASA en formato digital.

6.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de 12 meses para todos los lotes, pudiendo ser prorrogado por dos periodos más de 12 meses cada uno, hasta llegar a una duración máxima total de 36 meses, en las mismas condiciones de cargas de trabajo estimadas por cada periodo.

Si a la finalización de la vigencia inicial del contrato no se hubieran consumido la totalidad de las horas máximas para el servicio de mantenimiento de correctivo, así como el importe establecido como límite de gasto para materiales, estos conceptos podrán acumularse para la primera prórroga, procediéndose de igual forma en caso de que suceda lo mismo durante la vigencia de la primera prórroga, respecto de la segunda.

7.- LUGAR Y FORMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Tanto los mantenimientos preventivos como correctivos del Lote 1 y 2, como los suministros de equipos pertenecientes al Lote 3, se realizarán en todas las estaciones indicadas en el anexo B, incluidas las Oficinas Centrales, sitas en C/ Albert Einstein, nº 2 41092 – Sevilla, los cuales pueden ser consultados en la web www.veiasa.es, tanto su dirección como los horarios de cada centro.

8.- HORARIOS

Los trabajos se realizarán fuera del horario laboral de las Estaciones que, por lo general, el siguiente:

- Lunes a Viernes 6:30 – 20.30
- Sábados de 07:00 – 13:00

Dicho horario se indica a modo de referencia. El horario oficial de cada Estación puede consultarse en la web www.veiasa.es, pudiendo éste variar, dependiendo de la época del año.

Queda al criterio de VEIASA decidir si alguna actuación pudiese realizarse en horario laboral cuando no supusiese algún riesgo sobre la disponibilidad de los sistemas de las estaciones.

9.- ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL DE CALIDAD

La empresa adjudicataria deberá establecer un control de calidad de los elementos suministrados, certificando así que se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas en el presente documento.

En el supuesto de que algún elemento a suministrar se deteriore o no se ajuste a las especificaciones definidas, aun estando ya suministrado, deberá ser restituido a su correcto estado por cuenta del adjudicatario.

Así mismo, la empresa adjudicataria establecerá un sistema para gestionar el control de las devoluciones. La información derivada de este control ha de estar disponible para VEIASA en el plazo que se establezca.

10.- CANALES DE COMUNICACIÓN

Las peticiones serán comunicadas al adjudicatario por personal de la Unidad de Mantenimiento de Sistemas de Información de VEIASA. No se podrá abordar ninguna petición que no haya seguido este canal de comunicación.

En cuanto al mantenimiento preventivo, la empresa adjudicataria propondrá una planificación de visitas respecto de la cual se podrá hacer seguimiento por parte de VEIASA. Una vez validada la planificación, la empresa adjudicataria coordinará con las estaciones estas intervenciones informando a la Unidad de Mantenimiento de SSII del resultado de cada visita en un plazo máximo de 24 horas tras la realización de la misma.

11.- GARANTÍA

La garantía para todos los materiales suministrados será de 3 años, y para los servicios prestados de 6 meses 1 año.

ANEXO A – LISTADO DE EQUIPOS

Se facilita a continuación una lista de modelos de SAIs distribuidos por las estaciones. Se trata de una lista de referencia, ya que como se indica en el apartado 3 del presente pliego, podrían producirse durante la tramitación de la licitación sustituciones de equipos por otros similares, como consecuencia de averías o por cualquier otra causa justificada por VEIASA.

PROVINCIA	ESTACIÓN	MARCA/MODELO
ALMERÍA	Berja	APC Smart-UPS 1500
		APC Smart-UPS 1500
	Vicar	UPS 1500I
		UPS 1500I
	Almería 1	UPS 1500T
		UPS 1500T
	Albox	IBM 1500T
		APC 1500I
	Vera	APC Smart-UPS 1500
		IBM 1500T
	Velez Rubio	IBM 1500T
		IBM 1500T
	Nijar	APC Smart-UPS 1500
		IBM 1500VA
	Las Tres Villas	APC Smart-UPS 1500
		UPS 1500I
Almería 2	IBM UPS7500XHV	
	IBM UPS7500XHV	
CADIZ	San Fernando	UPS 1500T
		UPS 1500T
	Cádiz	UPS 1500T
		UPS 1500T
	Villamartin	APC Smart-UPS 1500
		UPS 1500I
	Tres Caminos	IBM UPS7500XHV
		IBM UPS7500XHV
	Jerez de la Frontera	IBM UPS7500XHV
		IBM UPS7500XHV
	Algeciras	IBM UPS7500XHV
		IBM UPS7500XHV
Chipiona	IBM UPS7500XHV	
	IBM UPS7500XHV	
CORDOBA	Baena	IBM 1500T



	Lucena	IBM 1500T
		IBM 1500T
	Puente Genil	IBM 1500T
		IBM 1500T
	Peñarroya	IBM 1500T
		IBM 1500T
	Pozoblanco	IBM 1500T
		IBM 1500T
	Montoro	IBM 1500T
		IBM 1500T
	Priego de Córdoba	APC 1500I
		IBM 1500VA
	Palma del Río	Lenovo RT6KVA
		Lenovo RT6KVA
Córdoba 1	IBM UPS7500XHV	
	IBM UPS7500XHV	
Córdoba 2	IBM UPS7500XHV	
	IBM UPS7500XHV	
GRANADA	Guadix	APC 1500I
		IBM 1500T
	Granada	IBM UPS7500XHV
		IBM UPS7500XHV
	Loja	IBM 1500T
		IBM 1500T
	Motril	IBM 1500T
		IBM 1500T
	Las Gubias	IBM 11000VA
		IBM UPS7500XHV
	Orgiva	IBM 1500T
		APC Smart-UPS 1500
	Huescar	APC Smart-UPS 1500
		IBM 1500T
Peligros	EATON 9PX 6000I RT3U	
	EATON 9PX 6000I RT3U	
Baza	Lenovo RT6KVA	
	Lenovo RT6KVA	
HUELVA	Tharsis	APC SMART-UPS 1500I
		UPS 1500T
	Zalamea la Real	UPS 1500T



	San Juan del Puerto	UPS 1500T	
		UPS 1500T	
	Galaroza	UPS 1500T	
		Lenovo RT6KVA	
	La Palma del Condado	Lenovo RT6KVA	
		IBM UPS7500XHV	
	Huelva	IBM UPS7500XHV	
		IBM UPS7500XHV	
	JAÉN	Andújar	IBM 1500T
			IBM 1500T
Guarroman		IBM 1500T	
		IBM 1500T	
Quesada		IBM 1500T	
		APC Smart-UPS 1500	
Alcalá la Real		IBM 1500T	
		IBM 1500T	
Martos		IBM 1500T	
		IBM 1500T	
Beas de Segura		APC 1500I	
		IBM 1500T	
Úbeda		IBM 1500T	
		IBM 1500T	
Jaén		IBM UPS7500XHV	
		IBM UPS7500XHV	
MALAGA	Mijas	Eaton 9PX	
		IBM RT6KVA	
	Ronda	UPS 1500T	
		UPS 1500T	
	Antequera	APC Smart-UPS 1500	
		UPS 1500T	
	Guadalhorce Diderot	Lenovo RT6KVA	
		Lenovo RT6KVA	
	Estepona	IBM UPS7500XHV	
		IBM UPS7500XHV	
	El Viso	IBM 6000VA	
		IBM 6000VA	
Algarrobo	EATON 9PX 6000I RT3U		
	EATON 9PX 6000I RT3U		
El Palo	IBM UPS7500XHV		



		IBM UPS7500XHV
	Marbella	IBM UPS7500XHV
		IBM UPS7500XHV
SEVILLA	Lebrija	UPS 1500T
		UPS 1500T
	Osuna	APC Smart-UPS 1500
		UPS 1500T
	Cazalla	UPS 1500T
		UPS 1500T
	Ecija	UPS 1500T
		UPS 1500T
	Gelves	Lenovo RT6KVA
		Lenovo RT6KVA
	La Rinconada	IBM UPS7500XHV
		IBM UPS7500XHV
	Morón de la Frontera	Lenovo RT6KVA
		Lenovo RT6KVA
	El Pino	IBM UPS7500XHV
		IBM UPS7500XHV
	Alcalá de Guadaira	IBM UPS7500XHV
		IBM 11000VA
	Carmona	IBM UPS7500XHV
		IBM UPS7500XHV
	Sanlúcar la Mayor	Lenovo RT6KVA
		Lenovo RT6KVA
	Utrera	IBM UPS7500XHV
		EATON 9PX 6000I RT3U
Sala de Comunicaciones	EATON 3000	
	Lenovo RT3KVA	



ANEXO B – PARTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO



VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE
ANDALUCÍA, S.A.
Consejería de Hacienda
y Financiación Europea

CENTRO: ITV XXXX	FECHA:
EMPRESA MANTENEDORA:	
INSTALACIÓN: SAI	Pet. EV: XXXX

EQUIPO	SAI-XXXX	SAI-XXXX
MARCA		
MODELO		
Nº SERIE		
UBICACION		

Operaciones	SAI-XXXX			SAI-XXXX		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
INSPECCIÓN VISUAL SAI						
01. Accesibilidad.						
02. Limpieza.						
03. Ventilación.						
04. Temperatura.						
05. Interruptores de control en buenas condiciones.						
06. IGBT conectados y en buen estado.						
07. Ventiladores.						
MEDIDAS ALIMENTACIÓN CORRIENTE						
08. Entrada Principal						
Tensión (V) PE-N.....R-N.....T-N.....S-N.....						
Corriente(A) PE-N.....R-N.....T-N.....S-N.....						
Frec. (Hz) PE-N.....R-N.....T-N.....S-N.....						
09. Entrada Bypass						
Tensión (V) PE-N.....R-N.....T-N.....S-N.....						
Corriente(A) PE-N.....R-N.....T-N.....S-N.....						
Frec. (Hz) PE-N.....R-N.....T-N.....S-N.....						
10. Salida						
Tensión (V) PE-N.....R-N.....T-N.....S-N.....						
Corriente(A) PE-N.....R-N.....T-N.....S-N.....						
Frec. (Hz) PE-N.....R-N.....T-N.....S-N.....						
11. Chequeo indicadores LCD						
12. Chequeo UPS bajo condición de fallo de RED (AC).						
13. Comprobar que las batería tienen por lo menos 25% de carga.						
14. Test automático de Transferencia de Inv. a Bypass.						
15. Test automático de Transferencia de Bypass a Inv.						
BATERÍAS						
23. Tensión de cargador (VDC)						
Actual						
Display						
24. Corriente de Cargador (A)						
Actual						
Display						
25. Temperatura (°C)						
Actual						
Display						
26. Test de Baterías.						
27. Corriente de descarga (A)						
27. Corriente de descarga (A)						

Observaciones:

Ejecutado por:

VºB Jefe ITV:

Propuesta de redacción elaborada por:
Rafael Rodríguez Morales
Jefe Unidad de Mantenimiento de SSII

Elaborada por:
Teresa María Berdún Álvarez
Directora de Transformación Económica y Digital